
ESTUDIO DE DESCONEXIÓN AUTOMÁTICA DE CARGA

Respuestas a Observaciones al Informe Preliminar

GERENCIA DE OPERACIÓN



Octubre 2020

Estudio de Desconexión Automática de Carga
Respuestas a Observaciones al Informe Preliminar

Rev.	Fecha	Comentario	Realizó	Revisó / Aprobó
1	06-10-2020	Respuesta Observaciones al Informe Preliminar	Marcelo Cifuentes R. Carlos Fuentes C.	Víctor Velar G.

1 OBSERVACIONES DE TRANSELEC.

1.1 Observación nº1

“De acuerdo a la propuesta de EDAC por subfrecuencia planteada en el estudio, se requiere conocer si esta prestación será instruida a los Coordinados y cuáles serán los plazos que se establecerán para su implementación. En caso de que la implementación del EDAC se realice en un corto plazo, los estudios asociados a la evaluación de los PDCE deberán considerar esta nueva distribución de EDAC por subfrecuencia para verificar el desempeño de todos aquellos planes que hacen uso del EDAC”.

Respuesta nº1:

El EDAC por subfrecuencia es parte constitutiva del Servicio Complementario de Control de Contingencias, por lo que dentro del marco de la actualización del Informe de Servicios Complementarios 2021 se analizan las condiciones de competencia de las distintas zonas del SEN para la prestación de este servicio.

En aquellas zonas donde se determine la existencia de condiciones de competencia la implementación de la Propuesta de EDAC por subfrecuencia será a través de un proceso de licitación que, de acuerdo con lo indicado en la actualización del Informe de Servicios complementarios, se espera sea bianual. En las zonas que no presenten condiciones de competencia en la prestación del servicio la implementación del EDAC por subfrecuencia debe ser a través de instrucción directa.

El plazo para la implementación de la propuesta de EDAC por subfrecuencia será analizado en el marco del proceso de licitación del servicio.

Por la simultaneidad en la ejecución del estudio de EDAC y el Estudio de PDCE, este último no ha considerado esta nueva propuesta de EDAC. Sin perjuicio de lo anterior, el Coordinador está analizando los efectos que tendrá esta propuesta de EDAC en los PDCE, esperando contar con los resultados antes del proceso de Licitación del EDAC. En forma preliminar se estima que la eficiencia de los PDCE no se verá afectada significativamente.

La nueva configuración del EDAC será evaluada en detalle en los estudios a desarrollar en el año 2021.